

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES

Operatoria de desembolsos y rendición

Para la ejecución de los Subcomponentes, la transferencia (o ejecución) mensual deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos del proyecto aprobado.

La transferencia de fondos podrá realizarse en CUATRO (4) pagos según el siguiente detalle:

- 1º Etapa (correspondiente al primer trimestre de 2017) por un total de hasta PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000).
- 2º Etapa (correspondiente al segundo trimestre de 2017) por un total de hasta PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000) cuya habilitación estará condicionada a la rendición de la 1º Etapa.
- 3º Etapa (correspondiente al tercer trimestre de 2017) por un total de hasta PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000) cuya habilitación estará condicionada a la rendición de la 2º Etapa.
- 4º Etapa (correspondiente al cuarto trimestre de 2017) por un total de hasta PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000) cuya habilitación estará condicionada a la rendición de la 3º Etapa.

Se establece que, a la finalización del primer trimestre se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA decidirá la operatoria más conveniente. En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

La SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA podrá solicitar la remisión de información complementaria y la emisión del informe correspondiente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2016-04970948- -APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.